



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0046-2023-R-UJCM

Moquegua, 16 de enero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0025-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 16 de enero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación del Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0025-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 16 de enero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), eleva al Despacho de Rectorado, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la modificación del Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante el Expediente N° 0136-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 16 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, debiendo quedar conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIO ACADEMICO PARA CURSOS DE VERANO - 2023 SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO	
INSCRIPCIÓN (Recepción de solicitudes y requisitos)	09 y 10 ENERO DE 2023
PUBLICACIÓN DE CURSOS APERTURADOS	HASTA EL 11 DE ENERO DE 2023
APROBACIÓN DE CARGAS LECTIVAS POR CU.	HASTA EL 19 DE ENERO DE 2023
INGRESO DE HORARIOS Y CARGA LECTIVA A ERP (DIRECTORES)	HASTA EL 19 DE ENERO DE 2023
MATRÍCULA ONLINE (para registro de matrícula, debe realizar el pago el día anterior)	DEL 20 AL 27 DE ENERO DE 2023
INICIO DE CLASES	23 DE ENERO DE 2023
TÉRMINO DE CLASES	22 DE MARZO DE 2023
EXAMEN DE PRIMERA UNIDAD	DEL 20 AL 23 DE FEBRERO DE 2023
ÚLTIMO DÍA DE INGRESO DE NOTAS DE PRIMERA UNIDAD	27 DE FEBRERO DE 2023
EXAMEN DE SEGUNDA UNIDAD (*)	DEL 16 AL 21 DE MARZO DE 2023
ÚLTIMO DÍA DE INGRESO DE NOTAS DE SEGUNDA UNIDAD	24 DE MARZO DE 2023
ENTREGA DE ACTAS A LA OFICINA DE SERVICIOS ACADEMICOS	HASTA EL 27 DE MARZO DE 2023
(*) NO EXISTE EXAMEN DE APLAZADOS	

NOTA:

1. SOLO PARA CURSOS DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN.
2. MATRÍCULAS SOLO HASTA 11 CRÉDITOS

Artículo Segundo. – ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en uno (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

IS/UCM
DISTRIBUCION

- RECTORADO
- V.R. ACADÉMICO
- V.R. INVESTIGACIÓN
- DGA
- FACISA
- FAIA
- FCJEP
- EPG
- OEF
- OSA
- OTIC
- GESTIÓN DOCENTE
- FILIAL ILO
- C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Otoniel Silva Delgado
 SECRETARIO GENERAL



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 16 de enero del 2023.

F97HCF58C!>7A

EXP. 0136-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%%%.% 'U'a 'Z%'#%4&\$&'

OFICIO N° **0025-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO PARA CURSOS DE VERANO 2023

REF.: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1623-2022-CU-UJCM

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo **MODIFICACIÓN** de Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

CALENDARIO ACADÉMICO PARA CURSOS DE VERANO - 2023 SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO	
INSCRIPCIÓN (Recepción de solicitudes y requisitos)	09 y 10 ENERO DE 2023
PUBLICACIÓN DE CURSOS APERTURADOS	HASTA EL 11 DE ENERO DE 2023
APROBACIÓN DE CARGAS LECTIVAS POR CU.	HASTA EL 19 DE ENERO DE 2023
INGRESO DE HORARIOS Y CARGA LECTIVA A ERP (DIRECTORES)	HASTA EL 19 DE ENERO DE 2023
MATRÍCULA ONLINE (para registro de matrícula, debe realizar el pago el día anterior)	DEL 20 AL 27 DE ENERO DE 2023
INICIO DE CLASES	23 DE ENERO DE 2023
TÉRMINO DE CLASES	22 DE MARZO DE 2023
EXAMEN DE PRIMERA UNIDAD	DEL 20 AL 23 DE FEBRERO DE 2023
ÚLTIMO DÍA DE INGRESO DE NOTAS DE PRIMERA UNIDAD	27 DE FEBRERO DE 2023
EXAMEN DE SEGUNDA UNIDAD (*)	DEL 16 AL 21 DE MARZO DE 2023
ÚLTIMO DÍA DE INGRESO DE NOTAS DE SEGUNDA UNIDAD	24 DE MARZO DE 2023
ENTREGA DE ACTAS A LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS	HASTA EL 27 DE MARZO DE 2023
(*) NO EXISTE EXAMEN DE APLAZADOS	
NOTA: 1. SOLO PARA CURSOS DE RECUPERACION Y NIVELACIÓN. 2. MATRÍCULAS SOLO HASTA 11 CRÉDITOS	

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
M. Maximo Vidal Becerra Valenzuela
DR. MAXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)